



Reprochan diputados poco avance en denuncia contra titular de la ASF

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció que la Unidad de Evaluación y Control presentará en febrero un informe de la investigación por la “lujosa remodelación” que el auditor David Colmenares hizo en su despacho, para convertirlo en departamento, en el que gastó 2.6 millones de pesos, y 3 millones en una oficina alterna en la calle de Morelos.

Durante la reunión de ayer, donde la comisión definió las fechas para la revisión de la cuenta pública con Colmenares y los auditores especiales, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) recordó que la unidad de evaluación se ha negado a precisar el avance de la denuncia interpuesta contra la ASF “por los casos de violación a la ley de austeridad por obras suntuarias en su edificio sede y en Morelos 82”.

Ante la insistencia de la legisladora, el presidente de la comisión, Pablo Angulo Briseño (PRI), respondió: “se envió la solicitud y hay compromiso de la unidad de control de que en la próxima reunión de la

junta directiva y de la comisión –en febrero– se establecerá lo correspondiente a este asunto”.

El priísta destacó que entre las facultades de dicha unidad, como órgano de supervisión de la ASF, “está determinar si ha lugar o no a una posible responsabilidad. Se actúa en consecuencia; ya se envió el oficio y se rendirá un informe sobre el asunto por usted mencionado”.

Parra Juárez recordó que Colmenares, a quien definió como “el gran solapador de la corrupción en México”, decidió gastar 2.6 millones de pesos para instalar un departamento en el piso 12, torre A, de las oficinas centrales de la ASF en el Ajusco, donde mandó poner una regadera, pisos de mármol, madera de encino en las paredes, un sofá cama y una puerta blindada de cristal. Mientras, en las oficinas de Morelos, a una calle del Paseo de la Reforma, además de baño con regadera, una cocina y acabados de lujo.

Los diputados se enfrascaron también en una discusión sobre la fecha de comparecencia del auditor especial de seguimiento, Nemecio Ibáñez Aguirre, área donde Parra y María Elena Pérez Jaén (PAN) denunciaron que sigue la práctica de retrasar la presentación de denuncias por desvío de fondos públicos, para que los delitos prescriban.